



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 08 de octubre de 2015.				ORDEN No.:	LG/0403/0164/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR				NIT			
MULTICONTRATOS E INVERSIONES, S.A. DE C.V.				0614-180611-102-8			
LÍNEA:				0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
50220000	54101	150	BOLSA	AZÚCAR BLANCA, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE DOS LIBRAS.	DEL CAÑAL	\$ 1.10	\$ 165.00
31210000	54107	15	UNIDAD	LIMPIADOR EN POLVO, PRESENTACIÓN DE BOTE DE 600 GRAMOS	AJAX	\$ 1.80	\$ 27.00
31210000	54107	10	UNIDAD	PASTILLA AMBIENTAL PARA BAÑO, VARIEDAD DE AROMAS	ORIX	\$ 0.50	\$ 5.00
				GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 197.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

CLASIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO, LIMPIEZA Y CONSUMO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2015; PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0083-0085(10-09-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0164/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

ACTUAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. B6. DIRECTOR DACI	JEFE UFI